



Ref.: *Solicitud de Matrimonio Civil No. 506804089001-2023-00045-00. Contrayentes ROBERTO MARTINEZ LOPEZ Y ADELAIDA GONZALEZ BARRETO.*

San Carlos de Guaroa, Meta, catorce (14) de julio de dos mil de veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se hace necesario seguir con el trámite del presente proceso, por ende, procede el Despacho a señalar el día viernes veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023), a partir de las 11:00 a.m., para la práctica de audiencia de Matrimonio Civil, de forma presencial, en consecuencia se advierte a los contrayentes que deben acudir a la sede del Juzgado de manera obligatoria con tapabocas, en caso de presentar algún problema respiratorio, de igual forma sus dos testigos, todos deberán seguir las indicaciones del personal de esta Judicatura con respecto a la aplicación de las normas y pautas de bioseguridad, si fuere el caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HECTOR JULIO USECHE CASTAÑEDA
Juez

A.F.C.P.